

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE  
LOS EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ENRESA**

**(Nº Expediente: 000-CO-SV-2018-0024)**

Clave: 000-ES-SV-0171

Páginas: 9

**ÍNDICE**

- 1. OBJETO**
- 2. ÁMBITO ESPACIAL DEL SERVICIO**
  - 2.1 Instalaciones situadas en la Comunidad de Madrid (Lote 1)**
  - 2.2 Instalaciones situadas en Villar de Cañas – Cuenca (Lote 2)**
- 3. ALCANCE**
- 4. DESCRIPCIÓN**
  - 4.1 Mantenimiento Preventivo**
  - 4.2 Mantenimiento Correctivo**
  - 4.3 Teléfono de atención de averías y emergencias**
  - 4.4 Estocaje y repuestos necesarios (Sólo Lote 1)**
  - 4.5 Mantenimiento técnico legal**
  - 4.6 Procedimientos operativos de mantenimiento**
- 5. SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS POR AVERÍA**
- 6. OTROS EQUIPOS**
  - 6.1 Escáner de inspección de paquetería de la Sede Social (Sólo Lote 1)**
- 7. DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS**
- 8. COORDINADOR DEL SERVICIO**
- 9. EQUIPO DE TRABAJO**
  - 9.1 Perfil del Responsable Técnico del Servicio**

**ANEXO 1: Compromiso de confidencialidad**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0171	0	Septiembre 2018	2

## 1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir y establecer los criterios, condiciones y requisitos necesarios para la contratación del Servicio de Mantenimiento de los equipos conectados al Sistema de Seguridad Física existente actualmente en las instalaciones de ENRESA ubicadas en la Comunidad de Madrid y en el término municipal de Villar de Cañas (Cuenca).

## 2. ÁMBITO ESPACIAL DEL SERVICIO

La contratación del servicio, está formado por dos lotes independientes a los que el licitador puede concursar independientemente:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento de los equipos conectados al Sistema de Seguridad Física en las instalaciones de ENRESA, ubicadas en la Comunidad de Madrid.
- Lote 2: Servicio de mantenimiento de los equipos conectados al Sistema de Seguridad Física en las instalaciones de ENRESA, ubicadas en el término municipal de Villar de Cañas (Cuenca).

### 2.1. Instalaciones situadas en la Comunidad de Madrid (Lote 1)

ENRESA tiene instalados y conectados, mediante el sistema de seguridad "DORLET" diversos equipos y sistemas de seguridad en las siguientes ubicaciones en la Comunidad de Madrid:

- Sede Social, sita en la calle Emilio Vargas, 7 (Madrid).
- Naves 2-6 y 2-7, de la calle Iplacea nº 10, en el Polígono Industrial Las Matillas, en Alcalá de Henares (Madrid).

### 2.2. Instalaciones situadas en Villar de Cañas – Cuenca (Lote 2)

Así mismo, ENRESA posee una parcela en el término municipal de Villar de Cañas (Cuenca), en donde se ubican tres edificios (Vivero de Empresas, Laboratorio Conjunto y Nave Auxiliar), a los que se hallan instalados y conectados, un sistema Anti-Intrusión y un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).

## 3. ALCANCE

Durante los 36 meses de ejecución del contrato, se realizarán todas las actividades necesarias para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos asociados al Sistema de Seguridad Física en los emplazamientos que más adelante se especifican, así como el suministro de los repuestos necesarios para mantenerlos en condiciones adecuadas de operación.

El adjudicatario se dotará de personal con formación técnica y de medios adecuados al fin establecido (organizativos, procedimentales, técnicos y materiales) que se desarrollan en las actividades y medios que se describen en los siguientes apartados.

La empresa adjudicataria, homologada para el mantenimiento de equipos y sistemas de seguridad, llevará al día su libro reglamentario de mantenimiento e intervenciones y entregará a ENRESA un informe detallado de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. Además, entregará un informe anual y otro a la finalización del periodo contractual ejecutado, donde recoja las principales anomalías y los cambios relevantes introducidos

El licitador podrá consultar "in situ" el alcance y visualizar el detalle y contenido de la especificación de los lotes, de los que podrá pedir copia sometida a criterios de confidencialidad que estará identificada para cada destinatario, no pudiendo difundir ni hacer copias de la misma. Mediante la cumplimentación del Anexo-1, el licitador que realice la visita se comprometerá a la custodia y guardia de la información obtenida.

De forma no exhaustiva, se enumeran a continuación los equipos a mantener:

### Lote 1

- Sistema de Gestión de Seguridad, compuesto por una aplicación informática específica (Software) y los correspondientes monitores, teclados, impresora, etc. (Hardware).
- Equipamiento de control de acceso y presencia, mediante unidades lectoras entrada/salida.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0171	0	Septiembre 2018	3

- Detectores de intrusión: cables microfónicos, volumétricos, contactos magnéticos, etc.
- Sistema de Control del CCTV con centralizador y videograbadores, así como las cámaras asociadas (fijas, móviles, domos, WIFI, etc.).

Se hace constar expresamente que no está incluido en este servicio el mantenimiento del software DORLET DASS.

#### Lote 2

- Sistema de Gestión de Seguridad, compuesto por una aplicación informática específica (Software) y los correspondientes monitores, teclados e impresora, etc. (Hardware).
- Detectores de intrusión: cables microfónicos, volumétricos, contactos magnéticos.
- Sistema de Control del CCTV con centralizador y videograbadores, así como las cámaras asociadas (fijas, móviles, domos, WIFI, etc.)

#### 4. DESCRIPCIÓN

El mantenimiento se realizará bajo la modalidad de servicio “in situ”, en las instalaciones de los dos lotes en los que está dividida la licitación. Esporádicamente se podrán hacer consultas, vía telefónica, correo electrónico o fax, para solucionar pequeñas incidencias que puedan resolverse sin necesidad de presencia en la instalación que corresponda.

En el caso de que para llevar a cabo la actualización de cualquiera de los equipos, se requiera una parada planificada del sistema de seguridad, el responsable de la seguridad de ENRESA, decidirá el momento idóneo para hacer dicha parada, de acuerdo con las necesidades del servicio. La actualización no se considerará finalizada sin la realización de las comprobaciones y diagnósticos asociados, así como el protocolo de pruebas relativo a dicho sistema.

Todos los servicios se prestarán de forma que se cumpla la normativa vigente y los requisitos impuestos por las autoridades competentes.

Todos los equipos necesarios para el mantenimiento, serán por cuenta del adjudicatario, incluidos vehículos, plataformas elevadoras, herramientas, etc.

Se relacionan a continuación los servicios a establecer en ambos lotes.

##### 4.1. Mantenimiento Preventivo

El mantenimiento preventivo incluirá las comprobaciones y las intervenciones necesarias para la limpieza, prueba de funcionamiento o cambio de determinados componentes o piezas según intervalos predeterminados de tiempo o espacios regulares, para reducir la probabilidad de avería o pérdida de rendimiento, tratando de planificar las intervenciones que se ajusten al máximo, a la vida útil de los elementos intervenidos.

Este mantenimiento se realizará mediante cuatro actuaciones al año, previamente programadas con una estimación de ocho horas efectivas de trabajo cada una que serán efectuadas dentro del horario laboral de ENRESA (de 08:00H a 18:00H) y con la periodicidad que el adjudicatario estime conveniente de acuerdo con la configuración de los equipos, si bien en ningún caso, podrán transcurrir más de 3 meses entre 2 visitas sucesivas. Estas operaciones no servirán en ningún caso para realizar otras actuaciones diferentes al mantenimiento programado y tampoco se aprovecharán para realizar otras actividades solicitadas por ENRESA fuera de las coberturas del mantenimiento preventivo.

El adjudicatario presentará a ENRESA para su aprobación, durante el primer mes de cada año en que el contrato esté en vigor, el oportuno calendario de visitas para este tipo de mantenimiento.

Se realizarán y presentarán a ENRESA los siguientes informes:

- **Informe de cada visita de Mantenimiento Preventivo.** Las visitas estarán programadas. El adjudicatario presentará a ENRESA un informe detallado del mantenimiento realizado y estado en que queda cada uno de los elementos de la instalación.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0171	0	Septiembre 2018	4

- **Informe anual.** El adjudicatario presentará, en el primer mes del año siguiente, un informe anual de las actividades realizadas y estado de la instalación.

El mantenimiento se realizará de acuerdo con procedimientos del adjudicatario que serán presentados a ENRESA oportunamente. En dichos procedimientos de ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo, se incluirán al menos las pruebas y verificaciones a efectuar en cada uno de los equipos, así como los registros a cumplimentar en la realización de dichas pruebas.

No obstante, las visitas programadas deberán garantizar la realización completa de mantenimiento de cada uno de los equipos instalados, con el siguiente alcance mínimo:

### Lote 1

#### PLACAS DORLET SISTEMAS (SEDE SOCIAL)

- Activación Entradas.
- Apertura barrera con lector de entrada.
- Apertura barrera con lector de salida.
- Apertura barrera con pulsador PCV.
- Apertura barrera con Pulsador Recepción.
- Apertura puerta con lector de entrada.
- Apertura puerta con lector de salida.
- Apertura puerta con pulsador de salida.
- Comunicación PC.
- Horario puertas.
- Lector Entrada Visitas.
- Lector Salida Visitas.
- Reconocedor Tarjetas de Visita.

#### PLACAS DORLET SISTEMAS (ALCALÁ DE HENARES)

- Activación Entradas.
- Comunicación PC.
- Transferencia Alarmas Central Intrusión.

#### INTERFONÍA (Etherdorlet/Interfono)

- Intercomunicación vocal.
- Limpieza exterior.
- Apertura puerta.

#### INTERFACE

- Comunicador con PC y Sistemas.
- Comunicación con Dorlet.
- Transferencia Alarma de Incendios.

#### CÁMARAS

- Visualización imágenes.
- Limpieza carcasa.
- Limpieza Óptica.
- Ajuste de calidad (si fuese necesario).
- Visualización imágenes/movimiento.

#### CERRADEROS ELÉCTRICOS

- Bloqueo.
- Desbloqueo.

<b>Clave:</b> 000-ES-SV-0171	<b>Revisión:</b> 0	<b>Fecha:</b> Septiembre 2018	<b>Página:</b> 5
---------------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------

## CONTACTOS MAGNÉTICOS SEGÚN LOS SISTEMAS DORLET INSTALADOS

- Apertura contacto.
- Cierre contacto.
- Detección (leds).
- Activación alarma.
- Detección/Activación alarmas.

### Lote 2

#### SISTEMA ANTI-INTRUSIÓN

- Verificación integral de la instalación.
- Comprobación de la ubicación y anclaje de los aparatos: verificar limpieza y soldaduras.
- Comprobación de señalización y etiquetado de la central y módulos.
- Comprobación de funcionamiento de la instalación con red eléctrica y con baterías.
- Comprobación de funcionamiento de los detectores automáticos, pulsadores manuales y equipos de maniobras.
- Verificación de los equipos de centralización y transmisión de alarma.
- Comprobación de la tensión de las baterías a plena carga, regulación óptima de tensiones e intensidades, limpieza de bornes de baterías, comprobación de la instalación con cada fuente de alimentación.
- Comprobación del funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.
- Limpieza de la central y accesorios.
- Limpieza y regulación de relés.
- Sustitución de lámparas y fusibles defectuosos.
- Comprobación del historial de funcionamiento.
- Edición del correspondiente parte de mantenimiento.

#### SISTEMA CCTV

- Verificación integral de la instalación.
- Comprobación de la ubicación y anclaje de los aparatos.
- Comprobación y ajuste de la imagen de los monitores.
- Prueba individual de funcionamiento de las videocámaras.
- Comprobación de funcionamiento de los equipos de grabación, matriz de video y video-sensores.
- Verificación de líneas de telemetría.
- Comprobación de funcionamiento general de la instalación con red eléctrica, de los sistemas de alimentación de los equipos, regulación óptima de tensiones e intensidades.
- Sustitución de fusibles y alimentadores defectuosos.
- Limpieza y ajuste de objetivos de las videocámaras, limpieza de las carcasas exteriores.
- Comprobación del historial de funcionamiento.
- Edición del correspondiente parte de mantenimiento.

### 4.2. Mantenimiento Correctivo

Consistirá en la reparación de averías y anomalías que se puedan producir en los equipos, instalaciones o infraestructuras de los sistemas que sean detectados por el personal de ENRESA o por el personal del adjudicatario tras las revisiones del mantenimiento preventivo.

En caso de no ser posible la reparación "in situ", se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a los talleres del adjudicatario, corriendo por cuenta de éste, los gastos de desmontaje, montaje y portes del material al lugar de reparación y retorno a la instalación de los elementos reparados.

Si fuese inviable la reparación de un equipo o subsanación de una avería en los plazos previstos, se realizará una sustitución temporal del mismo, garantizándose el suministro e instalación de equipos de similares características o superiores.

Todas las visitas realizadas por el adjudicatario, con ocasión de mantenimientos correctivos, darán lugar a un "Parte de Trabajo" a presentar a ENRESA, quedando constancia escrita de la visita realizada. De forma general e

<b>Clave:</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página:</b>
000-ES-SV-0171	0	Septiembre 2018	6

independientemente del momento de la incidencia, el adjudicatario organizará la recogida de los avisos, reflejándolos en el correspondiente parte de trabajo, señalando día y hora, procedencia del aviso y calificación del mismo. En los partes de reparación de avería figurará la hora de comienzo y final de las operaciones correctoras y recibirá la aprobación del responsable de seguridad de ENRESA.

Tiempo de respuesta:

### Lote 1

Se establecen dos niveles básicos de intervención para este tipo de mantenimiento, en función de su criticidad: “Criticidad máxima” y “Criticidad media”.

a) **Criticidad Máxima.** Estos avisos están referidos a todas aquellas averías o mal funcionamiento de los equipos que afecten de una forma crítica a la seguridad de las instalaciones de ENRESA.

Los equipos sometidos a este tipo de atención son:

<b>Equipos sometidos a Avisos de Emergencia</b>
Verificación y caídas del software Sistema DORLET DASS
Grabadores digitales Geviscope 16 canales y 2 TB de la marca GEUTEBRUCK
Placas Base DORLET Concentradoras de alarmas, modelo IS LAN 32 E + Placas 1532 E
Placas Base DORLET concentradoras de lectoras y alarmas modelos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CPU AS/3 LAN</li> <li>▪ CPU AS/3 LAN 1</li> <li>▪ CPU AS/2</li> <li>▪ CPU SB/3</li> <li>▪ CPU SB3 LAN</li> </ul>
Equipos asociados a las Áreas Vitales

El tiempo de respuesta para la evaluación “in situ” del problema del equipo averiado se establece en un plazo nunca superior a 4 horas desde la llamada realizada por ENRESA. La atención será durante 24/h días, 365 días/año.

El tiempo de respuesta para la reparación/sustitución del equipo averiado, se establece en un plazo máximo de 12 horas desde la evaluación realizada.

b) **Criticidad media.** Para el resto de los componentes y equipos del sistema de seguridad, el tiempo máximo de respuesta será de 12 horas laborables siguientes al aviso, salvo que éste se produzca en festivo, en cuyo caso su atención deberá ser en las 3 primeras horas laborables del primer día laborable posterior. El tiempo máximo de resolución de la incidencia será de 24 horas.

Los equipos sometidos a este tipo de atención son:

- Sistemas CCTV

En caso de duda sobre la clasificación de criticidad de una avería, prevalecerá el criterio de ENRESA.

### Lote 2

El tiempo de respuesta para la evaluación y resolución “in situ” del problema del equipo averiado se establece en un plazo nunca superior a 24 horas desde la llamada realizada por ENRESA.

### 4.3. Teléfono de atención de averías y emergencias

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de ENRESA un teléfono de Atención de AVISOS que estará operativo las 24 horas/día, todos los días del año.

<b>Clave:</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página:</b>
000-ES-SV-0171	0	Septiembre 2018	7

#### 4.4. Estocaje y repuestos necesarios (Sólo Lote 1)

El adjudicatario se comprometerá a mantener en la Sede Social de ENRESA y en el espacio que se le asigne, el estocaje y acopio de recambios y equipos necesarios para el mantenimiento y reparación de los sistemas instalados, según lista de repuestos mínimos detallada a continuación, garantizando de esta forma dar respuesta a las averías surgidas en los plazos exigidos.

El stock de repuestos mínimo, para garantizar el grado del servicio requerido, estará al menos, formado por las siguientes unidades:

Descripción	Nº de unidades en Stock
Cámara fija	1
Cámara domo	1
Minidomo	1
Cámara IP fija	1
Disco duro 2TB para videograbador	1
Interfono	1
Tarjeta Etherdorlet	1
Lector ASR605	1
Tarjeta AS3 LAN	1
Tarjeta AS3 (BUS 485)	1
Interface Dorlet Lan	1

ENRESA podrá exigir en cualquier momento el listado de existencias de dicho utillaje y maquinaria destinada al servicio de mantenimiento.

Todos los materiales empleados para el desarrollo de los trabajos objeto del contrato, deberán ser idénticos en marca y modelo a los instalados. En el caso de tener que variar marca o modelo, el adjudicatario presentará a ENRESA antes de su instalación, un informe justificativo de dicha variación, adjuntando para ello toda la documentación necesaria para acreditar el informe.

El adjudicatario asume todos los gastos derivados de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo, con independencia de las veces que éste sea solicitado. Estos gastos incluyen en todo caso, mano de obra, desplazamientos, dietas de los trabajadores, documentación técnica y administrativa y material fungible.

#### 4.5. Mantenimiento Técnico Legal

Este mantenimiento será realizado sobre aquellas instalaciones que así lo requieran, según lo indicado en la reglamentación y normativa vigente, tanto de las administraciones nacionales como las autonómicas o locales, de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en las mismas.

Del mismo modo, el adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias y dar apoyo a los Organismos de Control Autorizados.

#### 4.6. Procedimientos operativos de mantenimiento

El adjudicatario dispondrá de los procedimientos adecuados para la realización de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos que serán presentados a ENRESA previamente a la entrada en vigor del contrato. En ellos se recogerán las acciones más importantes a realizar a los equipos, fichas del trabajo, protocolos de actuación ante puestas y fuera de servicio y protocolos de pruebas de puesta en operación.

<b>Clave:</b>  000-ES-SV-0171	<b>Revisión:</b>  0	<b>Fecha:</b>  Septiembre 2018	<b>Página:</b>  8
-------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	-------------------------

## 5. SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS POR AVERÍA

Para aquellos posibles repuestos que fuesen necesarios sustituir a criterio de ENRESA, se ha previsto, sólo para estos casos, las siguientes cantidades fijas, para toda la vigencia del contrato:

- Lote 1: 10.500 €
- Lote 2: 6.000 €

ENRESA no estará obligada al pago de cantidad alguna, si no se diese a lo largo de la duración del contrato, la circunstancia anteriormente descrita.

## 6. OTROS EQUIPOS

### 6.1 Escáner de inspección de paquetería de la Sede Social (Sólo Lote 1)

Se incluirá en el contrato, el servicio anual de mantenimiento, asistencia técnica y revisiones preceptivas del escáner de inspección de paquetería (Marca: ASTROPHYSICS, Modelo: XIS 6040), instalado en la Sede Social de ENRESA.

El servicio consistirá en dos visitas al año con periodicidad semestral en las que se realizarán las siguientes operaciones:

- a) Verificación y comprobación sobre los parámetros y elementos del sistema, relacionados con la seguridad radiológica y de acuerdo con la normativa establecida para asegurar las condiciones de seguridad, frente a la emisión de radiaciones ionizantes.
- b) Comprobaciones, verificaciones, ajustes y limpieza de elementos internos y otras actuaciones prescritas para el mantenimiento del sistema.

Estará incluida la mano de obra y los desplazamientos de todos los avisos correctivos que el equipo requiera.

## 7. DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS

Si durante el periodo de duración del contrato fuera necesaria la desinstalación, instalación o sustitución de algún equipo, el adjudicatario facturará estos trabajos al precio/hora ofertado, previa aceptación por parte del responsable asignado por ENRESA de los trabajos realizados. Para estos trabajos se ha estimado una duración durante toda la vigencia del contrato de:

- Lote 1: 150 horas.
- Lote 2: 90 horas.

ENRESA no está obligada a satisfacer cantidad mínima alguna por este concepto, sino que su facturación dependerá de las horas efectivamente realizadas en dicho concepto.

## 8. COORDINADOR DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá designar un responsable Coordinador del Servicio que deberá estar localizable y que se relacionará con el responsable designado por ENRESA, para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir sobre la ejecución del servicio.

Asimismo, el Coordinador del Servicio será responsable de emitir a ENRESA, cuantos informes relacionados con el servicio le sean solicitados por esta última.

## 9. EQUIPO DE TRABAJO

El adjudicatario deberá designar un equipo de trabajo, compuesto por un Coordinador del Servicio y al menos, un Responsable Técnico del Servicio (ambas figuras pueden coincidir en la misma persona).

El Responsable Técnico del Servicio, con al menos, el perfil indicado más abajo, será el responsable directo del mantenimiento de los equipos, con los debidos conocimientos de la actividad objeto del contrato y con poderes para

<b>Clave:</b> 000-ES-SV-0171	<b>Revisión:</b> 0	<b>Fecha:</b> Septiembre 2018	<b>Página:</b> 9
---------------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------

adoptar soluciones siempre que sea necesario, transmitiéndoselas al Coordinador del Servicio, quien a su vez, las transmitirá al responsable designado por ENRESA.

### 9.1. Perfil del Responsable Técnico del Servicio

El Responsable Técnico del Servicio responderá al siguiente perfil:

#### Lote 1

- Titulación académica: Ingeniero Técnico.
- Experiencia: 3 años en trabajos de mantenimiento de equipos seguridad, específicamente en sistemas DORLET DASS, en sistemas de videograbación GEUTEBRÜCK y en equipos de RAYOS X para inspección de paquetería.

#### Lote 2

- Titulación académica: Ingeniero Técnico.
- Experiencia: 3 años en trabajos de mantenimiento de equipos de seguridad.

## ANEXO 1

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

D ..... con DNI nº: ..... , comparece ante ENRESA, en nombre y representación de la empresa ..... en su condición de ..... de la misma.

En la representación que ostenta, **EXPONE:**

Que estando la empresa en cuya representación actúa, interesada en participar en la licitación convocada por ENRESA para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ENRESA (Nº Expediente: 000-CO-SV-2018-0024), y teniendo conocimiento de que la información y documentación recibida es declarada “CONFIDENCIAL” por ENRESA,

Se **COMPROMETE**, bajo su responsabilidad, por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a guardar la debida confidencialidad sobre la documentación entregada y/o conocimiento de la instalación/es visitada/s, relacionada/s con los equipos de vigilancia y seguridad de ENRESA afectados por la condición de confidencialidad que conozca o use, así como toda la información que comprometa la seguridad de ENRESA.

En particular, se compromete por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a:

- Tratar la documentación e información a consultar, con absoluta confidencialidad y a los exclusivos fines de participar en la licitación anteriormente mencionada.
- No comunicarla a terceros y adoptar las medidas de seguridad necesarias que impidan que aquellos puedan acceder a dicha información. A los efectos del presente documento, tendrá la consideración de tercero, cualquier persona no autorizada por la empresa a acceder a la información confidencial, pertenezca o no a su organización.
- Exigir el cumplimiento de las anteriores obligaciones a toda persona que la empresa a la que representa haya autorizado para acceder a la información confidencial.

<b>Clave:</b>  000-ES-SV-0171	<b>Revisión:</b>  0	<b>Fecha:</b>  Septiembre 2018	<b>Página:</b>  10
-------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	--------------------------

Lote:.....

Documentación entregada: .....

Identificación de copia: .....

En ..... a ..... de ..... de 2018

Fdo.: D .....

DNI: .....

Empresa (sello o similar): .....